



Resolución de Gerencia General

N° 027-2020-UESST/GG

Tumbes, 3 de julio de 2020

VISTO: El Memorando Múltiple N° 012-2020-CDT de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, y el Informe N° 049-2020-OTASS/UESST-GAF de la Oficina de Recursos Humanos, hecho suyo por la Gerencia de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Manual de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutora 002 Servicio de Saneamiento Tumbes, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2018-OTASS/CD, el gerente general es el máximo órgano de gestión administrativa, de la referida unidad ejecutora, responsable de ejecutar las decisiones acordadas por la Dirección Ejecutiva del OTASS;

Que, el artículo 18 de la Resolución Directoral N° 009-2018-OTASS/CD, preceptúa que la Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de conducir y supervisar los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería; así como de la gestión patrimonial y documental y de la provisión de servicios de soporte de tecnología de información;

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2020-UESST/GG se aprobó el Plan de Prevención contra el Coronavirus y reinicio de labores de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, se establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y se prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de julio de 2020;

Que, el artículo 10 del citado decreto supremo establece las medidas que adoptaran las entidades para el desarrollo de las actividades, estableciendo horarios para el ingreso y salida de los centros de labores (trabajo presencial) de los funcionarios, servidores, así como para cualquier persona que tenga vínculo laboral; sin embargo, el numeral 10.3 excluye de los horarios declarados en el referido artículo aquellas actividades indispensables, en todo tipo de entidad del sector público, cuya paralización ponga en peligro a las personas, la seguridad o conservación de los bienes o impida la actividad ordinaria de la entidad o empresa. Tales labores y la designación de los trabajadores respectivos que continuarán laborando son determinadas por el Titular de la entidad o quien éste delegue;





Resolución de Gerencia General

Que, a través del Memorando Múltiple N°01-2020/CDT, la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, precisa de

Que, a través del Informe N° 053-2020-OTASS/UESST-GAF la Oficina de Recursos Humanos con la aprobación de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, precisa que como unidad operativa de gestión de la prestación de los servicios de saneamiento en las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, existen actividades y procesos que requieren de mayor tiempo para cumplir con las metas y objetivos de la entidad, y como tal, la población de las referidas provincias no se vean afectadas con el suministro de agua potable; razón por el cual se hace necesario restablecer los horarios de ingreso y salida de los servidores, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 006-2019-UESST-GG;

Que, en ese sentido, en aplicación del numeral 10.3 del artículo 10 del Decreto Supremo N° 116-2020-PCM que hace alusión que los horarios de ingreso y salida para el trabajo presencial de los funcionarios y servidores o para los que tengan vínculo contractual, pueden ser excluidos de los horarios declarados en el numeral 10.1 del artículo 10 por determinación del Titular de la entidad; y, considerando que existen labores administrativas y operacionales recargadas que cumplir las que están enmarcadas en nuestras metas de gestión, se hace necesario la emisión del acto resolutivo que modifica el Plan de Prevención contra el Coronavirus y reinicio de labores de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes;

Con el visado de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional, la Resolución Ministerial N° 374-2018-VIVIENDA, que declara la caducidad del contrato de concesión, la Resolución Directoral N° 095-2018-OTASS-DE, que crea la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes y la Resolución de Consejo Directivo N° 009-2018-OTASS/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificación de numerales del Anexo del Plan de Prevención contra el Coronavirus y reinicio de labores de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes.

Modifícase el numeral V y exclúyase el numeral VII de la Sección Segunda del Anexo del Plan de Prevención contra el Coronavirus y reinicio de labores de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Comunicar la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas para que en coordinación con la Oficina de Recursos





Resolución de Gerencia General

de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Comunicar la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas para que en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes, apliquen el contenido del presente plan bajo responsabilidad.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y el anexo en el Portal Institucional: www.aguatumbes.gob.pe.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

Única. El horario a que se refiere en el numeral VII de la Sección Segunda del Anexo señalado en el artículo 1 de la presente Resolución entrará en vigencia el lunes 6 de julio de 2020. A partir del 1 de agosto de 2020 los horarios se regirán por lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución de Gerencia General N° 006-2019-UESST-GG.

Regístrese, comuníquese y archívese.

PERCY MANUEL CORREA QUIROZ
Gerente General
Unidad Ejecutora Servicios de
Saneamiento Tumbes



**SECCIÓN SEGUNDA****PLAN DE REINICIO DE LABORES EN AGUA TUMBES****I. OBJETIVO**

El presente documento tiene como objetivo, la adopción de medidas de índole laboral para la ejecución de compensación de horas por parte de las personas que prestan servicios en Agua Tumbes, en sus diferentes unidades orgánicas. Se incluye también a quienes prestan servicios por terceros en la institución.

II. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 1.2. A través del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020.
- 1.3. Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el término de catorce (14) días calendario, a partir del 13 de abril de 2020 hasta el 26 de abril de 2020.
- 1.4. Asimismo, con Decreto Supremo N° 075-2020-PCM publicado el 25 de abril de 2020, el supremo gobierno declara ampliación del Estado de Emergencia y el aislamiento obligatorio, hasta el domingo 10 de mayo.
- 1.5. Con Decreto Supremo N° 083-2020-PCM publicado el 10 de mayo de 2020, el gobierno declara la ampliación del Estado de Emergencia y aislamiento social obligatorio, hasta el 24 de mayo.
- 1.6. Con Decreto Supremo N° 094-2020-PCM publicado el 23 de mayo de 2020, el gobierno declara la ampliación del Estado de Emergencia y el aislamiento social obligatorio, hasta el 30 de junio.

III. DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE AUSENCIA EN EL CENTRO DE LABORES:

- 3.1 De acuerdo a los mencionados dispositivos tenemos que los siguientes periodos de emergencia, han generado la ausencia el centro de labores de los siguientes días hábiles:

NORMA	PERIODO	DÍAS HÁBILES
DS. N° 044-2020-PCM	16 al 30 de marzo	11
DS. N° 051-2020-PCM	31 de marzo al 12 de abril	7
DS. N° 064-2020-PCM	13 de abril al 26 de abril	10
DS. N° 075-2020-PCM	27 de abril al 10 de mayo	10
DS. N° 083-2020-PCM	11 de mayo al 24 de mayo	10
DS. N° 094-2020-PCM	25 de mayo al 30 de junio	26
		74



"Año de la Universalización de la Salud"

3.2 Teniendo en cuenta los días hábiles y la jornada laboral de Agua Tumbes, podemos señalar el número de horas de ausencia en el centro de trabajo:

N°	DIAS HABLES	JORNADA LABORAL (horas)	HORAS
1	11	8	88
2	7	8	56
3	10	8	80
4	10	8	80
5	10	8	80
6	26	8	208
	74 días		592

IV. POBLACION LABORAL DE AGUA TUMBES:

4.1 De acuerdo con la base de datos que administra la Oficina de Recursos, Agua Tumbes cuenta con el siguiente personal CAS y ordenes de servicio:

N°	TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD
1	Gerente General	1
2	Gerentes de Línea	4
3	Personal Administrativo	54
4	Personal Operativo	114
5	Ordenes de Servicio	22
	Total	195

4.2 De la población laboral de Agua Tumbes, hay personas se encuentran dentro del grupo de riesgo de coronavirus (DOVID-19) por factor de riesgo por edad y factor clínico de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL POR TIPO DE RIESGO D.U. 026.2020

Por tipo de riesgo	G. General	G. Admis. Finanzas	G. Operaciones	G. Ingeniería Proyectos y Medio Ambiente	G. Comercial	TOTAL
Personal CAS	8	15	103	6	42	174
Personal de Riesgo por edad	0	0	3	0	0	3
Personal de Riesgo por factor clínico	1	2	6	1	11	21
Personal Total de Riesgo	1	2	9	1	11	24
% por Gerencia	4%	8%	38%	4%	46%	100%

(*) Estas personas se encuentran dentro del grupo de riesgo de coronavirus (DOVID-19)

4.3 A fin de proteger a los trabajadores de la entidad cada gerencia procedió a determinar a su personal indispensable considerando, además personal para que realice labores por trabajo remoto y aquellos cuya naturaleza de sus labores no es factible el trabajo remoto se les ha otorgado licencia con goce de remuneración sujeto a compensación posterior, de acuerdo al siguiente detalle:





"Año de la Universalización de la Salud"

TRABAJO A REALIZAR	CANTIDAD
Trabajo remoto	24
Licencia con goce de remuneración sujeto a compensación posterior	11

4.4 El personal que labora en la sede administrativa de Agua Tumbes, de acuerdo a la edad se encuentra distribuida de acuerdo a cada gerencia de la siguiente manera:

UNIDAD ORGANICA	20-29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 a más	TOTAL
Gerencia General	3	1	1	3		8
Gerencia Comercial	3	6	17	12	4	42
Gerencia de Operaciones	6	23	12	9	10	60
Gerencia de Ingeniera, Proyectos y Medio Ambiente	3	1	2			6
Gerencia de Administración	1	5	4	5		15
Zonal Norte (Zarumilla)			5	5	2	12
Zonal Sur (Contralmirante Villar)	2	8	9	5	6	30
TOTAL	18	44	50	39	22	173

V. JORNADA LABORAL DE AGUA TUMBES

De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de Agua Tumbes, el horario de trabajo es el siguiente:

JORNADA LABORAL	HORARIO	HORAS LABORALES SEMANALES
Personal administrativo Lunes a viernes	07:30 a 18:00 (*)	45
Personal Operativo Lunes a sábado	07:30 a 17:30 (**) 08:00 a 13:00 (**)	47:30
Personal de plantas, captación y guardiana	Programación de turnos	

(*) Dentro de este periodo se encuentra incluida una hora de refrigerio

(**) Dentro de este periodo se encuentra incluida una hora de refrigerio

VI. REINICIO DE ACTIVIDADES LABORALES

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que amplía el Estado de Emergencia Nacional, el lunes de **25 de mayo de 2020** se reinician las labores, sin embargo, dada la coyuntura se deberá tener en cuenta lo siguiente:

6.1 Los gerentes y/o jefes de Agua Tumbes determinarán las modalidades de trabajo aplicables a las funciones y actividades de sus colaboradores, de acuerdo con la priorización que realicen (trabajo presencial, trabajo remoto, trabajo presencial parcial y trabajo remoto parcial), debiendo priorizar a aquellos que formen parte de los servicios y actividades críticas de su Oficina para el funcionamiento de la entidad.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002-
Servicios de
Saneamiento Tumbes

Oficina de
Recursos
Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

- 6.2 Considerando las modalidades de trabajo (trabajo presencial, trabajo remoto, trabajo presencial parcial y trabajo remoto parcial) y las características del personal a cargo, determinarán la asignación de funciones y actividades a los servidores. Dicha asignación se comunicará a la ORH, así como a los servidores, mediante correo electrónico u otro medio.
- 6.3 Sólo **asisten** a las oficinas administrativas de Agua Tumbes los servidores **menores** de 65 años y quienes **no** forman parte del grupo de riesgo (97 personas) que han sido considerados para realizar trabajo presencial. Teniendo en cuenta el horario asignado de forma excepcional el mismo que estará vigente hasta el 31 de julio de 2020.
- 6.4 Los trabajadores se reincorporarán de forma progresiva a partir del **01 de junio de 2020** por grupos de acuerdo a lo considerado en los anexos 1, 2, 3 y 4 que forma parte del presente plan.
- 6.5 Los servidores **mayores** de 65 años y los que se encuentran con riesgo por factor clínico y que forman parte del grupo de riesgo, asistirán al centro de trabajo a partir del **13 de julio de 2020**, de forma progresiva a fin de evitar exposición de este grupo de trabajadores vulnerables en el horario que se les asigne. Este periodo podrá ser ampliado de acuerdo a las disposiciones emitidas por el gobierno central. En este periodo se les asignará **trabajo remoto o licencia con goce de remuneraciones sujeto a compensación**; siempre y cuando, la naturaleza de las funciones lo permita.
- 6.6 Los gerentes y/o jefes de Agua Tumbes deberán evitar las comisiones de servicio fuera de las instalaciones de la entidad, sin perjuicio de las que deban realizarse para lo estrictamente necesario.
- 6.7 En caso fuera necesario realizar reuniones de trabajo o coordinación entre entidades de la Administración Pública, EPS u otros, debe preferirse realizarlas de manera virtual mediante el uso de tecnologías de la información a través de la Plataforma GSuite de GOOGLE usando las herramientas Meet, Hangouts, Chat y GDrive. Las reuniones presenciales se realizarán de manera excepcional y solo cuando sea absolutamente necesario, considerando el distanciamiento social.
- 6.8 Las unidades orgánicas que por sus funciones tienen personal que realiza labores de campo, deben evaluar el establecimiento de cronogramas para las salidas de los servidores, de tal manera que salgan de manera rotativa, y en lo estrictamente necesario.
- 6.9 Evitar el desarrollo de actividades en las que participen menores de edad y quienes pertenezcan a los grupos de riesgo identificados por el Ministerio de Salud.
- 6.10 Desarrollar cursos, seminarios, talleres u otros similares dirigidos a los servidores de la entidad únicamente a través de cursos virtuales.

Grupo de riesgo: se encuentra conformado por:

- Adultos mayores de 60 años,
- Gestantes,
- Madres en estado de lactancia,
- Personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias.



VII. REINICIO DE LABORES EN EL MARCO DEL DS N° 116-2020-PCM

Existen actividades y procesos que requieren de mayor tiempo para cumplir con las metas y objetivos de la entidad, y como tal, la población de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, no se vean afectadas con el suministro de agua potable; razón por el cual se hace necesario establecer nuevos horarios de ingreso y salida de los servidores.

Por tal motivo, en el marco lo establecido en el numeral 10.3 del artículo 10 del Decreto Supremo N° 116-2020-PCM que hace alusión que los horarios de ingreso y salida para el trabajo presencial de los funcionarios y servidores o para los que tengan vinculo contractual, pueden ser excluidos de los horarios declarados en el numeral 10.1 del artículo 10 por determinación del Titular de la entidad; y, considerando que existen labores administrativas y operacionales recargadas que cumplir las que están enmarcadas en nuestras metas de gestión, se hace necesario establecer un nuevo horario de labores de la Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes.

El horario hasta el 31 de julio de 2020 se detalla a continuación:

JORNADA LABORAL	JORNADA LABORAL	HORARIO
Personal administrativo	Lunes a viernes	7:30 a 17:00
Personal operativo	Lunes a viernes	7:30 a 17:00
Personal operativo	Sábados	8.00 a 13.00
Personal de plantas, captación y guardiana	Programación de turnos	Programación de turnos

Nota: se considera horario de refrigerio de 13.00 a 14.30 de lunes a viernes

El horario a partir del 1 de agosto será de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo

VIII. COMPENSACION DE HORAS

Se consideran **592 horas** que serán compensadas como mínimo dos horas diarias, para lo cual la Oficina de Recursos Humanos comunicará a cada Gerente las horas acumuladas a devolver en rebajo efectivo. Cada Gerente reportará a la Oficina de Recursos Humanos las horas efectivamente prestadoras por las personas a su cargo.

IX. INGRESO DEL PERSONAL A LA SEDE ADMINISTRATIVA DE AGUA TUMBES.

- 9.1 El personal deberá asistir portando mascarillas y guantes, los que deberán ser utilizados de forma permanente durante toda la jornada laboral y a la salida del centro de labores.
- 9.2 El ingreso de la entidad contará con un tapete sanitizante y cada oficina contará con una alfombra microporosa para la desinfección de los zapatos.
- 9.3 Dentro de la sede administrativa, diariamente personal de la ORH, tomará la temperatura a todos los trabajadores, y verificará que cuenten con las mascarillas y guantes.
- 9.4 Antes, de ingresar a cada oficina los trabajadores deberán lavarse las manos con agua y jabón en el lavador implementado en el ingreso de la entidad.
- 9.5 El trabajador que no haya procedido con la desinfección de su calzado, no cuente con los implementos de seguridad (mascarilla y guantes), no permita que se le tome la temperatura, o haya realizado el lavado de manos no podrá ingresar el centro de labores y/o continuar con sus labores, siendo sometido al procedimiento administrativo disciplinario por poner en riesgo la seguridad y salud del personal de Agua Tumbes.
- 9.6 El trabajador que es detectado con fiebre será invitado retirarse a su domicilio o centro médico (MINSA o EsSalud), la ORH comunicará al jefe inmediato superior del servidor quien podrá





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002:
Servicios de
Saneamiento Tumbes

Oficina de
Recursos
Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

señalar si pasará a realizar trabajo remoto o pasará la condición de descanso médico o licencia con goce sujeta a compensación.

X. REGISTRO DE ASISTENCIA

- 10.1 Se suspende el registro de asistencia a través de los marcadores biométricos con huella, el registro se efectuará con el registro de rostro.
- 10.2 El jefe inmediato es responsable del control de permanencia y asistencia del personal a su cargo.

XI. DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- 11.1 La distancia entre el espacio físico de un trabajador a otro en áreas de labores y/o prestación de servicios no debe ser menor al 1.50 mt., distancia que debe respetarse en todo momento y en el desplazamiento por las zonas comunes de la entidad, tales como, patios, halls, escaleras, servicios higiénicos, entre otras.
- 11.2 Las reuniones de trabajo de manera presencial serán excepcionales, debiéndose guardar la distancia antes indicada; asimismo, deberá preferirse las coordinaciones por teléfono y video conferencia a través de plataformas virtuales.
- 11.3 Está prohibido estrecharse las manos, abrazarse o darse beso para saludarse.
- 11.4 Durante la jornada de prestación de servicios, el servidor está prohibido salir de la institución.
- 11.5 Los trabajadores deben lavarse constantemente las manos por un tiempo mínimo de 20 segundos.

XII. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN AGUA TUMBES.

- 12.1 El personal de vigilancia interna de las instalaciones controlará el ingreso de los usuarios y público en general que desee efectuar trámites en la mesa de partes y en las oficinas administrativa, debiendo mantenerse en todos los casos la distancia mínima de un 1.0 mt. entre persona y persona.
- 12.2 Es personal de seguridad sólo permitirá el ingreso a la mesa de partes y oficinas administrativas de personas que cuenten con mascarilla y guantes.
- 12.3 La mesa de partes sólo atenderá a una sola persona, el respecto permanecerá fuera de las instalaciones respetando la distancia social, por lo que no se permite el uso de la sala de espera.





"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01
PERSONAL QUE VIENE REALIZANDO TRABAJO PRESENCIAL AL 31 DE MAYO 2020

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	GERENCIA	FECHA NACIMIENT	ED
	CORREA QUIROZ PERCY MANUEL	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	2/01/1963	5
	ALBURQUEQUE DIOS MARIA NATALIA	SECRETARIA	GERENCIA GENERAL	17/07/1962	5
	ALEJOS LIÑAN ESAU	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	23/06/1961	5
	AREVALO LOPEZ JULIO CESAR	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15/10/1970	4
	LOPEZ RAMIREZ ANDREA	ESPECIALISTA DE PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6/09/1993	2
	CORNEJO ESCOBAR ABAD	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	6/10/1979	4
	GUEVARA RIVAS YHON HUMBERTO	ESPECIALISTA EN SIAF	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	1/12/1989	3
	OSHIRO RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	22/12/1968	5
	CARRION PADILLA MARITA ESTELA	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	18/01/1991	2
	BECERRA MAURICIO MIGUEL	ASISTENTE DE ALMACEN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	18/03/1963	5
	SANCHEZ TORRES CESAR JOHNNY	CHOFER ESPECIALIZADO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	16/04/1972	4
	VALDIVIEZO HIDALGO CARLOS ALBERTO	CHOFER ESPECIALIZADO - APOYO EN REDES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	19/08/1963	5
	NIEVES GARCÍA RICARDO WILLIAM	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	8/08/1984	3
	NIEVES LEON BORIS HENRY	GERENTE COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	19/06/1980	3
	SARANGO HUAMAN TORIBIO	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	16/04/1972	4
	PEÑA LECARNAQUE JOSE ANTONIO	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	24/10/1972	4
	ZEGARRA MARTINEZ CRISTHIAN PAUL	GERENTE DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	5/06/1988	3
	DIOS ESPINOZA MIGUEL	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL	GERENCIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	11/04/1974	4
	ALJAGA PICHILINGUE ULISES	GERENTE OPERACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES	6/01/1969	5
	ZEGARRA MARTINEZ LUIS ALBERTO	ANALISTA	GERENCIA DE OPERACIONES	14/01/1990	3
	SANCHEZ CURAY DAVID FRANCISCO	JEFE DE OFICINA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION	GERENCIA DE OPERACIONES	15/06/1977	4
	ROSALES MAYANGA ROBERTO JULIO	OPERADOR DE GALERIA Y CAMARAS DE BOMBEO DE DESAGÜE	GERENCIA DE OPERACIONES	22/07/1986	3
	RAMIREZ ATOCHE LUIS ALBERTO	OPERADOR DE POZO	GERENCIA DE OPERACIONES	8/12/1985	3
	LINDAO CASTILLO JOSE VALENTIN	OPERADOR DE POZOS Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	9/12/1985	3
	SANDOVAL SILVA DARWIN OMAR	OPERADOR DE PLANTA	GERENCIA DE OPERACIONES	20/08/1983	3
	BENITES GUARANDA JOSE LUIS	OPERADOR DE PLANTA	GERENCIA DE OPERACIONES	4/10/1984	3
	VINCES ATOCHE IRVING WILLIAM	OPERADOR DE PLANTA	GERENCIA DE OPERACIONES	1/07/1988	3
	MELGAR CLAVIJO CHRISTIAN EDUARDO	CHOFER ESPECIALIZADO - APOYO EN REDES	GERENCIA DE OPERACIONES	10/03/1984	3
	DIOSES LOPEZ YAN CARLOS	CHOFER ESPECIALIZADO - APOYO EN REDES	GERENCIA DE OPERACIONES	3/04/1978	4
	CESPEDES MORAN SANTOS VICENTE	CAPATAZ	GERENCIA DE OPERACIONES	22/01/1977	4
	RIVERA SANDOVAL ABEL SANTOS	CAPATAZ	GERENCIA DE OPERACIONES	28/07/1973	4
	VELIZ VICENTE MARCIAL	CAPATAZ	GERENCIA DE OPERACIONES	18/08/1966	5
	RAMIREZ ATOCHE JOSE ENRIQUE	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	16/05/1981	3
	FARFAN ALVAREZ CRISTIAN PAUL	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	6/04/1981	3
	VILELA SOCOLA REYMUNDO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	6/01/1971	4
	AREVALO MEDINA WILLIAN MARLO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	26/03/1998	2
	GONZALES MORAN JESUS DAMIAN	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	18/12/1984	3
	FLORES RONDOY CRISTHIAN YASMANI	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	24/07/1993	2
	MARTINEZ BENAVIDES ELVIS OSWALDO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	5/01/1989	3
	RIVERA AQUIJE HECTOR DAVID	JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	GERENCIA DE OPERACIONES	3/08/1978	4
	ALBURQUEQUE RUIZ TITO	TÉCNICO ELECTRICISTA	GERENCIA DE OPERACIONES	20/04/1987	3
	SUAREZ SIANCAS CARLOS ALAIN	TÉCNICO ELECTRICISTA	GERENCIA DE OPERACIONES	8/06/1986	3
	CARDENAS VASQUEZ JOSE MIGUEL	TÉCNICO ELECTRICISTA	GERENCIA DE OPERACIONES	7/09/1983	3
	AZO SIANCAS SANTOS JESUS	TECNICO ELECTROMECHANICO	GERENCIA DE OPERACIONES	19/04/1984	3
	HUANACHEA VENTURA EDGAR RUBEN	TECNICO EN REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	GERENCIA DE OPERACIONES	11/04/1968	5
	QUINCHES JIMENEZ SEGUNDOLUIS ANGELDARIO	OPERADOR DE POZOS Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE	GERENCIA DE OPERACIONES	1/11/1993	2
	GHINININ PARDO LUIS ANTONIO	OPERADOR DE POZOS Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE	GERENCIA DE OPERACIONES	14/01/1988	3
	SARANGO CARRILLO EMILIO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	13/05/1964	5
	VALDIVIEZO INFANTE ADISLAO REYMUNDO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	4/07/1965	5
	ESCOBAR SANDOVAL MAXIMILIANO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	15/03/1993	2
	ELIZALDE FEIJOO LUIS ALBERTO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	4/07/1979	4
	CASTILLO ZAPATA CESAR AUGUSTO	OPERADOR DE ESTACION DE REBOMBEO	GERENCIA DE OPERACIONES	15/12/1978	4
	ALVINES MORE JHON CARLOS	OPERADOR DE ESTACION DE REBOMBEO Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE	GERENCIA DE OPERACIONES	3/06/1993	2
	CORNEJO GARCIA, JUAN SILMAR	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	5/06/1972	4





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002- Servicios de Saneamiento Tumbes

Oficina de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

56	ATOCHÉ OLAYA ESWIN LEONARDO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	30/07/1987	32
57	MORE MORALES JOSÉ JORGE	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	2/06/1971	49
58	EFFIO ALBUJAR KARLA MELISSA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DE CALIDAD	GERENCIA DE OPERACIONES	24/11/1980	39
59	HURTADO MUÑOZ HENRY MARTIN	CAPATAZ	ZONAL NORTE	25/07/1969	50
60	GARCIA LOPEZ JUAN FRANCISCO	OPERADOR DE GALERIA	ZONAL NORTE	5/10/1979	40
61	CAMPAÑA VINCES BELTRAN	OPERARIO DE POZO Y CAMARAS DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL NORTE	22/11/1976	43
62	ESPIÑOZA ZARATE JERRY DARWIN	OPERARIO DE POZO Y CAMARAS DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL NORTE	31/07/1978	41
63	ATOCHÉ PORRAS NILTON CESAR	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ZONAL NORTE	1/12/1974	45
64	SILVA ADANAQUE PASCUAL	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ZONAL NORTE	30/07/1968	51
65	CAMPAÑA VINCES CARLOS SAUL	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ZONAL NORTE	20/10/1972	47
66	RODRIGUEZ MALDONADO VICENTE ALFREDO	JEFE OFICINA ZONAL SUR	ZONAL SUR	2/04/1985	35
67	NEIRA MORETO DUBERLY	CHOFER ESPECIALIZADO - APOYO EN REDES	ZONAL SUR	27/12/1986	33
68	BERRU PAZ IVAN ASUNCION	OPERADOR DE AGUA Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	15/04/1986	34
69	TEMOCHE RODRIGUEZ DANNY DANIEL	OPERADOR DE AGUA Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	24/02/1989	31
70	DELGADO ARANA RONALD ORACIO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	31/08/1983	36
71	PERATA RIOS JUAN CARLOS	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	7/08/1978	41
72	CARHUAPOMA SALVADOR SANTOS	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	18/04/1965	55
73	PACHERRES SALDARRIAGA ODDAR	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	14/09/1959	60
74	YACILA BOULANGGER JAIMÉ	OPERADOR DE ESTACION DE REBOMBEO Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGÜE	ZONAL SUR	11/07/1968	51
75	ALVARADO CORNEJO PETER ALEXANDER	OPERADOR DE ESTACION DE REBOMBEO	ZONAL SUR	4/02/1980	40
76	ALMESTAR MONASTERIO JUAN MANUEL	OPERADOR DE ESTACION DE REBOMBEO	ZONAL SUR	13/10/1986	33
77	PAREDES CASTILLO TEODORO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ZONAL SUR	20/12/1970	49
78	CAJUSOL SANDOVAL JOSE FRANCISCO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	ZONAL SUR	27/02/1980	40
79	ARMESTAR VILLALTA JUAN FERNANDO	OPERADOR DE PLANTA	ZONAL SUR	9/09/1976	43
80	SAAVEDRA LOZADA JOEL ERNESTO	OPERADOR DE PLANTA	ZONAL SUR	12/11/1984	35
81	AGURTO SANDOVAL YINSON ROBINSON	OPERADOR DE PLANTA	ZONAL SUR	12/07/1993	26
82	PRECIADO HERRERA JOSE SANTOS	OPERADOR PLANTA	ZONAL SUR	7/09/1987	32
83	CORONADO SANDOVAL RUBIO	OPERADOR PLANTA	ZONAL SUR	14/09/1978	41
84	ZEVALLS SANCHEZ JONNER	OPERADOR PLANTA	ZONAL SUR	20/07/1990	29
85	SAAVEDRA LOZADA MARCO ANTONIO	OPERADOR DE POZOS Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	22/02/1979	41
86	MELLENDEZ MOGOLLON MARLON JOSUE	OPERADOR DE RESERVORIO	ZONAL SUR	23/05/1978	42
87	RUMICHE SUAREZ CARLOS ALBERTO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	31/10/1987	32
88	PEÑAFIEL CARRASCO KEVIN SIGIFREDO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	1/09/1992	27
89	VEGA BALLADARES LUIS HENRY	JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL Y GESTION	GERENCIA COMERCIAL	24/07/1971	48
90	MEDINA AGUILAR MIGUEL	OPERADOR DE POZO	GERENCIA DE OPERACIONES	11/03/1956	64
91	BENITES PALACIOS CARLOS MARIO	OPERADOR DE PLANTA	GERENCIA DE OPERACIONES	25/05/1956	64
92	LUNA LOPEZ ELVER	CHOFER CISTERNA	GERENCIA DE OPERACIONES	27/09/1958	61
93	DIOS PEÑA JOSE CARLOS	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	16/07/1973	46
94	FERNANDEZ MACARLUPU JOSE SANTOS	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	30/03/1957	63
95	SARANGO CARRILLO PORFIRIO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	26/02/1958	62
96	DIOS VINCES PEDRO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	13/05/1958	62
97	DIOS BRICA SANTOS SEVERINO	OPERADOR DE POZO	ZONAL SUR	8/11/1967	58





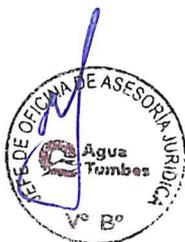
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002:
Servicios de
Saneamiento TumbesOficina de
Recursos
Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02
PERSONAL REINCORPADO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	GERENCIA	FECHA NACIMIENTO	EDAD
1	SUYON LLAUCE JUAN CARLOS	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	6/02/1979	41
2	CRUZ CHUQUICUSMA JOSE YGNACIO	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	31/07/1972	47
3	LOPEZ GARCIA JULIAN	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	11/06/1976	43
4	TENORIO CALDERON NELSON NICOLLS	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	19/09/1997	22
5	FIESTAS ZAPATA JUAN CARLOS	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	28/03/1969	51
6	ESPINOZA PRECIADO IVAN JOEL	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	24/11/1983	36
7	PAREDES ZAPATA JOSE WILBERTO	ANALISTA DE COBRANZA	GERENCIA COMERCIAL	23/02/1976	44
8	ARCELA CHINGA LUIGGI DEIVY	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	5/12/1997	22
9	CASTRO GARCIA MARLON ENRIQUE	INSPECTOR COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	19/09/1984	35
10	MAURICIO FALLA FRANCESCA ELIZABETH	ANALISTA DE PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4/07/1995	24
11	GONZALEZ MENDOZA MARCOS ELIAS	TECNICO ELECTROMECHANICO	GERENCIA DE OPERACIONES	27/03/1977	43
12	SUAREZ JIMENEZ JUAN MANUEL	ESPECIALISTA DE CATASTRO Y NUEVAS CONEXIONES	GERENCIA COMERCIAL	10/03/1966	54
13	CAMPOS GARCIA JORGE	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	10/08/1974	45
14	MASIAS CARRILLO ELIXANDER	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	26/06/1966	53
15	MORAN CORNEJO YONI DANIEL	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	10/03/1982	38





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002:
Servicios de
Saneamiento TumbesOficina de
Recursos
Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 03

PERSONAL A REINCORPORARSE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	GERENCIA
1	ESPINOZA YACILA ELIDA SUNCIONA	ANALISTA COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
2	GRI MALDO CASTILLA MARCIAL JAVIER	GESTOR COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
3	DIOSES MACEDA MARITZA MERCEDES	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	GERENCIA COMERCIAL
4	BARRIENTOS ROSILLO MARLENY YANET	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	GERENCIA COMERCIAL
5	LIVIA POMA TUSE KELLY YESENIA	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	GERENCIA COMERCIAL
6	HIDALGO HIDALGO NELDA RUTH	ESPECIALISTA EN CORTES Y REAPERTURAS	GERENCIA COMERCIAL
7	PEREZ MENDOZA ARTURO	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	ZONAL SUR
8	SUAREZ SALAZAR CARLOS JAVIER	JEFE DE OFICINA DE COBRANZAS	GERENCIA COMERCIAL
9	REVOLLEDO MORAN JOSE ABELARDO	ESPECIALISTA EN COBRANZA	GERENCIA COMERCIAL
10	ARRIETA ROQUE ALDO PAUL	JEFE UNIDAD DE OFICINA DE FACTURACION Y MEDICION	GERENCIA COMERCIAL
11	CONTRERA OTERO KEVIN ARNOLD	ESPECIALISTA EN FACTURACION	GERENCIA COMERCIAL
12	DOMINGUEZ PINTADO DOMINGA	GESTOR COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
13	COSTA VILELA PERCY RAMOS	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	GERENCIA COMERCIAL
14	ALEMAN VILELA ELMER JAVIER	JEFE DE OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE	GERENCIA COMERCIAL
15	RAMOS MARQUEZ LADDY ISAMAR	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
16	DOLMOS PEÑA JENNY SAGRARIOS	JEFE DE LA OFICINA DE FINANZAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	RUIZ ATOCHE GUELLY	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18	SAAVEDRA COLAN NORMA ROSA	ASISTENTA SOCIAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	VILELA TINEO ALAN PERU	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	COLCHADO OLAVARRIA MARIA GRACIA	ESPECIALISTA EN OBRAS	GERENCIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE
21	ROJAS COLMENARES KARLA CYNTHIA	ESPECIALISTA EN OBRAS	GERENCIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE
22	BECERRA MAURICIO SEGUNDO ALBERTO	ASISTENTE DE CONTROL DE CALIDAD	GERENCIA OPERACIONAL
23	BAYONA CHAVEZ ANDRES	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
24	ZAPATA OVIEDO LUIS	OPERARIO GASIFTERO	GERENCIA COMERCIAL
25	ABAD VASQUEZ MARIA JOSEFA	APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
26	LAMA ALEMAN WAGNER	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR
27	CARRILLO LUNA LUBE	INSPECTOR COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
28	VINCES FARIAS FELIX	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL
29	LAZO RIVAS JORGE	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL



UNIDAD EJECUTORA 002: SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES – AGUA TUMBES

Av. José Jiménez N° 341, Tumbes /Central >Telefónica 072 600427

www.aguatumbes.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002:
Servicios de
Saneamiento TumbesOficina de
Recursos
Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 04
PERSONAL A REINCORPORARSE A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2020

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GERENCIA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FACTOR CLINICO
1	ZAPATA PARDO CASIMIRO	OPERARIO DE GALERIA	GERENCIA DE OPERACIONES	5/03/1950	70	DIABETES
2	ZAVALA DIOSES ARECIO	OPERADOR DE POZO	GERENCIA DE OPERACIONES	29/11/1953	66	DIABETES
3	SANDOVAL DAMIAN URBANO	CAPATAZ	ZONAL SUR	12/12/1946	73	
4	RUEDA OLIVOS GABY VANESSA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL	13/06/1989	30	MALFORMACION ARTERIOVENOSA PARTE IZQUIERDA CEREBRO
5	MORE VILLEGAS JHONNY JESÚS	ESPECIALISTA EN PATRIMONIO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	10/04/1982	38	TRASPLANTE DE MEDULA
6	LOPEZ PANTA MANUEL GERARDO	CHOFER ESPECIALIZADO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	2/01/1968	52	HIPERTENSION
7	DIOSES SILVA HENRY JHONATAN	EJECUTIVO DE SOLUCION DE RECLAMOS	GERENCIA COMERCIAL	19/04/1989	31	OBESIDAD
8	VEGA OLIVOS LUIS HUMBERTO	SUPERVISOR	GERENCIA COMERCIAL	14/08/1971	48	CARDIOVASCUAL
9	ORTIZ PEÑA LEONEL HERNAN	JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO Y NUEVAS CONEXIONES	GERENCIA COMERCIAL	24/03/1969	51	CARDIOVASCULAR/ HIGADO GRASO
10	BURGOS FLORES MARLON BRAGGIAN	JEFE DE OFICINA DE EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	GERENCIA DE INGENIERIA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	27/07/1990	29	OBESIDAD
11	PRECIADO BALCAZAR MANUEL BASILIO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	24/10/1960	59	DIABETICO
12	MENA BACA JHANMILTON OLADIER	TECNICO ELECTROMECHANICO	GERENCIA DE OPERACIONES	18/02/1984	36	OBESIDAD
13	ZARATE HEREDIA JUAN JOSÉ	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	GERENCIA DE OPERACIONES	12/12/1963	56	DIABETES
14	LEON SALDARRIAGA BEJAMIN	JEFE ZONAL NORTE	ZONAL NORTE	31/03/1965	55	OBESIDAD
15	PIPPA LÓPEZ RAFAEL FRANCISCO	EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE	ZONAL NORTE	17/03/1964	56	DIABETES
16	CABRERA DIOS MIRIAN	ESPECIALISTA EN MEDICION	GERENCIA COMERCIAL	16/01/1958	62	TIROIDEO
17	CARRILLO LUNA HECTOR	RECAUDADOR	GERENCIA COMERCIAL	12/07/1957	62	HIPERTENSION
18	SOSA PATIÑO VICTOR ALFREDO	INSPECTOR COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	1/04/1956	64	OBESIDAD/HIGADO GRASO
19	AREVALO GARCES JOSÉ ROSAS	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	30/08/1958	61	OBESIDAD
20	MERINO OGOÑA JOSÉ ROSALINO	OPERARIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GERENCIA DE OPERACIONES	30/08/1959	60	TIROIDEO
21	ARICA LOAYZA SANTOS FEDERICO	OPERARIO DE POZO Y CAMARAS DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL NORTE	28/10/1957	62	HIPERTENSION/ UROLOGICO
22	OYOLA PORRAS NERY	OPERARIO DE POZO Y CAMARAS DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL NORTE	21/12/1956	63	HIPERTENSION
23	CALISAYA CALAMUYO JAVIER	OPERADOR DE REBOMBEO Y CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	10/12/1955	64	HIPERTENSION
24	PALOMINO SALDARRIAGA GEMIS	OPERADOR DE PLANTA	ZONAL SUR	14/08/1958	61	BRONQUIAL CRÓNICO

PERSONAL CON LICENCIA POR ENFERMEDAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GERENCIA	Genero	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FACTOR CLINICO	OBSERVACIÓN
1	LEQUERNAQUE FIGUEROA CARLOS JACINTO	OPERADOR DE CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE	ZONAL SUR	Masculino	26/01/1958	62	DIABETICO	LIC.POR ENFERMEDAD
2	MALMACEA MELGAR JENNIFER KATIUSKA	ESPECIALISTA EN CONTROL OPERACIONAL	GERENCIA DE OPERACIONES	Femenino	7/07/1981	38		LIC.POR MATERNIDAD
3	MATOS DEL ROSARIO MARCIAL	OPERADOR DE PLANTA	ZONAL SUR	Masculino	3/08/1964	55		LICENCIA POR ENFERMEDAD

UNIDAD EJECUTORA 002: SERVICIOS DE SANEAMIENTO TUMBES – AGUA TUMBES

Av. José Jiménez N° 341, Tumbes /Central >Telefónica 072 600427

www.aguatumbes.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes

Oficina de Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PERSONAL CON GOCE DE DESCANSO FISICO VACACIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GERENCIA	OBSERVACIÓN
1	BELSY TEODORITA LOPEZ ALVARADO	ESPECIALISTA EN CATASTO TÉCNICO	GERENCIA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE	VACACIONES
2	ANCAJIMA ESPINOZA JUAN DE DIOS	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	VACACIONES
3	MENDOZA SILVA PABLO	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	VACACIONES
4	NORIEGA GUERRERO JORGE	OPERARIO COMERCIAL	GERENCIA COMERCIAL	VACACIONES
5	SEMINARIO GONZALES JUAN	OPERARIO - GASFITERO	GERENCIA COMERCIAL	VACACIONES

RESUMEN DE PERSONAL QUE SE REINCORPORA

ITEM	FECHA QUE SE REINCORPORA	TIPO DE TRABAJO					TOTAL	%	
		PRESENCIAL	REMOTO	SEMIPRESEN	LICEN	VACAC			LIC ENFERM
1	31 de mayo 2020	97					97	56	
2	01 de junio 2020		1		14		15	9	
3	15 de junio 2020		7	15	7		29	17	
4	30 de junio 2020		3		21	5	3	32	18
							173	100	

